



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Tonalá, le hace una cordial invitación a cursar la:

MAESTRÍA EN MOVILIDAD URBANA, TRANSPORTE Y TERRITORIO
Promoción 2027A

La maestría es un programa de posgrado orientado a la investigación, con dedicación de tiempo completo.

El **objetivo general** es generar un espacio de reflexión e investigación que examine las múltiples interacciones y asociaciones implícitas en la movilidad urbana, entre los fenómenos del transporte, del territorio y de las poblaciones.

El programa está diseñado para cubrirse en cuatro (4) ciclos lectivos, el plazo máximo para obtener el grado correspondiente es de seis (6) meses a partir de haber concluido y acreditado la totalidad de los cursos del programa.

La maestría cuenta con las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

1. **Territorio y movilidad sustentable.**
2. **Dimensiones socioeconómicas de la movilidad urbana.**

Estas líneas se encuentran articuladas con las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIIS) en atención a los criterios establecidos por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) para el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

Los requisitos para ingresar a la maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio además de los previstos por la normatividad universitaria son los siguientes:

- a. Contar con título de licenciatura o acta de titulación de las licenciaturas en: geografía, arquitectura, urbanismo, ingeniería, economía, sociología, ciencias ambientales. Los aspirantes de otras disciplinas se someterán a la consideración de la Junta Académica del Programa;
- b. Constancia de terminación del servicio social de licenciatura, para quienes aplique.
- c. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes;
- d. Documento que avale y compruebe el nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o sus equivalentes, con una antigüedad máxima de un año a la fecha del dictamen de admisión.
- e. Carta de exposición de los motivos por los cuales el aspirante desea cursar el programa.
- f. Cubrir el arancel correspondiente al propedéutico (\$1,500 pesos, M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

- g. Dos cartas de recomendación académica emitidas por investigadores del área, que cuenten con nivel de estudios de posgrado.
- h. Presentar un proyecto de investigación relacionado con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa de posgrado que se articulan con las Líneas de investigación e Incidencia de la SECIHTI.
- i. Formato firmado que contiene la Declaración de Entendimiento sobre la asignación de becas nacionales para estudios de posgrado SECIHTI, misma que le será proporcionada por la Coordinación del Posgrado.

*Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Mexicano en el país de origen y presentar el "Apostille". Los documentos procedentes de otro país de habla no hispana deben de traer traducción oficial, y, así mismo, anexar a los certificados una tabla de equivalencias de calificaciones, la cual se puede solicitar en el Consulado del país de origen.

Asimismo, los aspirantes extranjeros, deberán contar con el estatus migratorio necesario.

O bien, en el caso de aspirantes nacionales que hayan realizado estudios precedentes en el extranjero, deberá contar con la legalización y revalidación de los estudios equivalentes a licenciatura.

Documentación a entregar en Control Escolar del Centro Universitario de Tonalá.

1. Solicitud de ingreso.
2. Original del Certificado de Estudios de Licenciatura o Maestría (promedio mínimo de 80).
3. Acta de Titulación o de obtención de Grado.
4. Copia de Título o de Grado (original para cotejo).
5. Constancia de Dominio de Idioma (nivel B1 aprobado según el marco europeo de referencia).
6. Carta de exposición de motivos.
7. Acta de Nacimiento.

Calendario de Trámites

Pre-registro y pago del propedeútico https://forms.gle/qxkKzE2ePjt2f1qN6	01 septiembre al 15 de octubre
Curso propedeútico y de selección: en modalidad virtual.	28 de octubre – 9 de noviembre
Dictamen de pre-aceptados:	16 al 20 de noviembre
Periodo de registro solicitudes en línea (https://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/)	1 al 30 de noviembre
Fecha límite de pago solicitu aspirante	30 de noviembre



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

Carga de foto, firma y huella (https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/)	4 de noviembre al 15 de diciembre
Fecha límite entrega de documentos (Presencial en Control Escolar)	15 de diciembre
Publicación de dictamen de ingreso	11 de enero de 2027

Primera Sesión informativa modalidad virtual convocatoria ingreso 2027A MMUTT,
Martes, 29 de septiembre · 6:30 – 7:30pm. Enlace de la videollamada:
<https://meet.google.com/peb-ybgq-eca>

Segunda Sesión informativa modalidad virtual convocatoria ingreso 2027A MMUTT.
Martes, 06 de octubre · 6:30 – 7:30pm. Enlace de la videollamada:
<https://meet.google.com/omw-izej-ppr>

Medios de evaluación

Los aspirantes a ingresar a la Maestría, serán evaluados de acuerdo a los siguientes medios, propuestos por la Junta Académica:

Medios	Ponderación
Entrevista	20%
Curso propedéutico	30%
Proyecto de investigación	50%
Total	100%

Criterios de evaluación, rúbrica y su ponderación.

- En el concepto de la entrevista a la que le corresponde 20% esta Junta Académica acuerda que la rúbrica y ponderación de puntaje se distribuya y asigne de la siguiente manera:

Criterio	Descripción	Valor
1. Trayectoria académica y profesional	Formación y trayectoria académica y, en su caso, experiencia profesional relacionada con el área del posgrado.	1 a 5
2. Motivación y aspiraciones académicas	Razones para ingresar al posgrado y objetivos académicos y profesionales que pretende alcanzar.	1 a 5
3. Proyecto e intereses de investigación	Claridad para explicar el proyecto o investigación que pretende desarrollar, su pertinencia y vinculación con alguna de las LIIS del programa.	1 a 5
4. Capacidad de comunicación y argumentación	Claridad, coherencia y capacidad para expresar y sustentar sus ideas y responder a los cuestionamientos formulados durante la entrevista.	1 a 5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

Criterio	Descripción	Valor
Total		20

En lo que refiere al curso propedéutico, al que corresponde un 30 % de la evaluación total, la persona aspirante deberá contar con una asistencia mínima del 80 % de las sesiones y realizar las actividades académicas establecidas. La evaluación del curso se realizará conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Descripción	Valor máximo
Módulo 1. Introducción a la estadística	Cálculo estadístico	5
	Análisis demográfico	5
	Indicadores básicos	5
Módulo 2. Introducción a las teorías de la Movilidad Urbana	Examen de conocimientos adquiridos en el propedéutico.	15
Total		30

- En cuanto al proyecto de investigación **al que le corresponde 50%**, este deberá constar con los siguientes requisitos y será calificado de la siguiente manera:

Criterio	Aspectos a valorar	Valor máximo
1. Planteamiento y objeto de investigación	Claridad en la identificación y delimitación preliminar del objeto de estudio y del problema de investigación; formulación de la pregunta de investigación y objetivos.	15
2. Pertinencia y vinculación con las LIIS	Pertinencia del tema propuesto y su correspondencia con alguna de las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIIS) del programa.	10
3. Estructura y coherencia de la propuesta	Integración de los elementos básicos de un protocolo de investigación y congruencia entre el problema, pregunta de investigación, objetivos, justificación y propuesta metodológica.	10
4. Redacción y argumentación académica	Claridad, coherencia y precisión en la exposición de las ideas; argumentación que sustente la propuesta; uso adecuado del lenguaje académico, ortografía y sintaxis.	10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

Criterio	Aspectos a valorar	Valor máximo
5. Fuentes y referencias documentales	Incorporación de fuentes académicas y especializadas pertinentes para sustentar la propuesta, así como citación y referencias conforme a las Normas APA, 7.ª edición .	5
Total		50

De los resultados y publicación de dictamen

En razón de que el programa dispone de un cupo limitado, **la admisión corresponderá únicamente a los aspirantes que** acrediten los requisitos de ingreso establecidos en la presente convocatoria, obtengan un puntaje mínimo de **80 sobre 100** conforme a los criterios de evaluación, y se ubiquen entre los puntajes más altos, en orden descendente, hasta completar, en su caso, el número máximo autorizado para este ciclo escolar.

La Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Tonalá emitirá el dictamen de admisión de acuerdo al calendario y cronograma correspondiente.

Cancelación de la promoción de ingreso a programa de posgrado.

La apertura de la promoción está sujeta al número mínimo de alumnos a admitir; por lo que, si al cierre del registro de solicitudes de ingreso o al periodo de entrega de documentos en Control Escolar, no se cuenta con el mínimo de aspirantes, **la promoción será cancelada**. En este caso, la Junta Académica, a través de su Coordinador o Coordinadora del Posgrado, notificará a los aspirantes que hasta el momento se hayan registrado, respecto de la cancelación de la apertura.

Disposiciones complementarias.

- La admisión al programa de posgrado Maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio, no garantiza el otorgamiento automático de una Beca Nacional para Estudios de Posgrado por parte de la SECIHTI. La asignación de becas depende de la SECIHTI, y está sujeta a las convocatorias, requisitos, criterios de elegibilidad y prelación, así como a la disponibilidad presupuestaria que determine la SECIHTI, de conformidad con la normativa aplicable.
- Las personas que resulten admitidas podrán participar en la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado de la SECIHTI, conforme a los requisitos, términos, plazos y condiciones que dicha autoridad establezca.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, dentro de los plazos y conforme a las condiciones señaladas, impedirá la continuidad de la persona aspirante en el proceso de admisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

- **Lo no previsto** en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Educación del Consejo del Centro Universitario de Tonalá.

Informes:

Dr. Eduardo Hernández González

Coordinador de la Maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio

Correo: mae.movilidadurbana@cutonala.udg.mx